

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA CONMAPI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019 de la compañía antes mencionada.

Del examen practicado se desprende que los Registros Contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2019 presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 6 de Mayo del 2020